



JLV/jlv

Nº EXPEDIENTE: 8939/2017

**ACTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE
CONCESIÓN DEL USO PRIVATIVO Y EXPLOTACIÓN DEL
BAR-CAFETERÍA DE LA TERCERA EDAD “ANTONIO SICILIA SEGURA”.
Baremación Sobres “B” y Apertura Sobres “C”**

I.- DATOS DE LA SESIÓN

- Fecha de celebración: Viernes 19 de enero de 2018.
- Hora: 11:00 h.
- Lugar: Salón de Reuniones. Segunda Planta Casa Consistorial.
- Convocatoria: primera.
- Objeto: el epigrafiado.
- Medios de publicidad:
 - Boletín Oficial de la Región de Murcia (Anuncio Informativo).
 - Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Águilas.
 - Portal de Transparencia.

II.- MIEMBROS DE LA MESA ASISTENTES

. Presidente:

- Don Tomás Consentino López. Teniente Alcalde. Grupo Municipal Socialista. Titular.

. Vocales:

- Doña Isabel Fernández Martínez. Concejala. Grupo Municipal Socialista. Suplente.
- Don Francisco Navarro Méndez. Grupo Municipal Popular. Suplente.
- Doña María Elia Olgoso Rubio. Grupo Municipal Mixto. Titular.
- Don Antonio Pérez Román. Interventor Accidental de Fondos Municipales. Suplente.



- Don Diego José Mateos Molina. Secretario General. Titular.
 - Don Luis Manuel Pan Sánchez Blanco. Ingeniero Municipal.
- . Secretario: Don Julián López Villanueva. Jefe de Negociado de Contratación Administrativa. Suplente.

III.- MIEMBROS DE LA MESA NO ASISTENTES

- Ninguno.

IV.- CONTENIDO Y RESULTADO DE LA SESIÓN

En cumplimiento de lo que prevén las normas de Contratación Pública, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la sesión tiene por objeto en acto inicialmente no público el estudio del correspondiente Informe Técnico solicitado por esta Mesa al Ingeniero Municipal don Luís Manuel Pan Sánchez Blanco; para posterior baremación de los Sobres B presentados, en plazo y forma por los siguientes licitadores presentados y admitidos a licitación; para con posterioridad, en acto público, llevar a cabo la apertura de las respectivos “Sobres C” conteniendo la documentación referida a los criterios de adjudicación por juicio objetivo.

- Oferta nº1. Don Francisco Alonso Hernández.
- Oferta nº 2. Doña Sonia Romero Buendía.
- Oferta nº 3. Doña Inmaculada Bueno Bel.

A continuación se procede a dar cuanta del antes citado Informe que ha sido emitido el día 15 de enero de 2018.

Los señores asistentes con voz y voto, por unanimidad, acuerdan por unanimidad considerar en su totalidad lo manifestado, argumentado y propuesto en dicho documento por lo que la puntuación obtenida por cada uno de los licitadores en cuanto a los criterios de adjudicación de tipo subjetivo (“Sobre B”) es la siguiente:

- Oferta nº1. Don Francisco Alonso Hernández: 1,85 puntos.
- Oferta nº 2. Doña Sonia Romero Buendía: 1,90 puntos.
- Oferta nº 3. Doña Inmaculada Bueno Bel: 1,31 puntos.

Declarado seguidamente como público el acto, no se presentan en el lugar de la celebración ni los licitadores ni representante alguno.

A continuación se procede a la apertura y lectura del contenido del “Sobre C” que debe contener los criterios de baremación por juicio objetivo presentados por los licitadores; siendo conforme lo aportado a lo exigido por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



Ayuntamiento de

Águilas

Los señores asistentes con voz y voto, por unanimidad, acuerdan que el contenido de las ofertas presentadas en este apartado deben ser baremadas por el Ingeniero Municipal, don Luis Pan Sánchez Blanco, y una vez emitido el informe convocar una nueva Mesa de Contratación.

No habiendo más asuntos que tratar en la presente sesión, el Presidente dio por finalizada la misma a las 11:50 horas de todo lo que, como Secretario de la Mesa, extiendo el presente documento con su Visto Bueno y conformidad.

Águilas, en fecha al margen

Documento firmado electrónicamente